

SR. PROFESIONAL

Convenio Colectivo Mercantil N° 130/75

INACAP – Contribución Patronal Obligatoria

Cuota INACAP – Vigencia: Febrero 2023 a Marzo 2023

El miércoles 18 de Enero de 2023 se firmó el Acuerdo Paritario el cual dispone un incremento del 13.0% para los sueldos de Febrero 2023 (tomando como base los aumentos remunerativos y no remunerativos vigentes a Diciembre 2022) y de un 9,9% para los sueldos de Marzo 2023 (tomando como base los aumentos remunerativos y no remunerativos vigentes a Febrero 2023). Ambos incrementos son de carácter remunerativo que se aplican sobre el salario básico del C.C.T. 130/75 para la categoría Maestranza “A” inicial.

En virtud de ello, se procede a informar la actualización respecto a la fórmula de cálculo, modalidad existente de liquidación y pago de la citada contribución, **aplicable a partir de la cuota de Febrero 2023 a Marzo 2023.**

Contribución Patronal – Forma de cálculo

	Sueldo Básico Maestranza A inicial	% aporte INACAP	Cuota INACAP
Cuota - NOVIEMBRE 2022	\$ 139.065,78		\$ 695,33
Cuota - DICIEMBRE 2022	\$ 139.065,78		\$ 695,33
Cuota – ENERO 2023	\$ 139.065,78		\$ 695,33
Asig.Remunerativa del 13.0% sobre sueldo Diciembre 2022	\$ 18.078,55	0.50%	\$ 90,39
Cuota - FEBRERO 2023	\$ 157.144,33	0.50%	\$ 785,72
Asig.Remunerativa del 9.9% sobre sueldo Febrero 2023	\$ 15.557,29	0.50%	\$ 77,79
Cuota – MARZO 2023	\$ 172.701,62	0.50%	\$ 863,51

VIGENCIA, VENCIMIENTO, LIQUIDACIÓN Y PAGO

Vigencia: aplicable a los sueldos de Febrero 2023 a Marzo 2023.

Vencimiento para el pago: los días 15 del mes siguiente.

Liquidación y emisión de la boleta de pago: a través de la página web: www.institutocap.org.ar

Lugares de pago: Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Pago Fácil (todos ellos en efectivo o cheque); red de Bapropagos, Rapipago y Cobro Express (sólo en efectivo); red Banelco y red Link (todos ellos en cajeros automáticos o por Internet) y PAGO ON LINE a través del botón de pagos de la web del INACAP con la firma PAYPERTIC

Mesa de ayuda y consultas: 0810-345-1110 / 5352-3200 (líneas rotativas)